

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

256**MADRID NÚMERO 26****EDICTO**

Doña Ángela Pardo Crespo, secretaria de lo social del número 26 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña María Luisa Bautista Jiménez, contra “Axom Piqueras, Sociedad Limitada”, “Piqueras Correy, Sociedad Limitada”, “Aurgi, Sociedad Limitada”, don Gregorio de la Morena Sanz-administración concursal, don José Antonio Tortosa Mondéjar (depositario), don Alejandro Latorre Atance, “Anjana, Sociedad Limitada” y “Market Forces Work ETT, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 877 de 2009, se ha acordado citar a “Aurgi, Sociedad Limitada”, don Gregorio de la Morena Sanz-administración concursal, don José Antonio Tortosa Mondéjar (depositario), don Alejandro Latorre Atance, y a “Market Forces Work ETT, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 24 de junio de 2010, a las once y veinte horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 26, sito en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Aurgi, Sociedad Limitada”, don Gregorio de la Morena Sanz-administración concursal, don José Antonio Tortosa Mondéjar (depositario), don Alejandro Latorre Atance y “Market Forces Work ETT, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 28 de mayo de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/24.497/10)